

GUAYAQUIL A 09 DE ABRIL DEL 2013.

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES.

Danilo De Jesús Norero Mejía, portador de la cedula de ciudadanía No 091449059-4 en mi calidad de Presidente de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. hago llegar mis saludos y solicito.

Que en el registro a su cargo se digne hacer constar que.

1.- Victoria Elena Peralta García, con cedula de ciudadanía No 091361369-1, CEDO, TRANFIERO Y ENDOSO A PERPETUIDAD, mi capital suscrito que comprende cien dólares Americanos, que corresponde a 250 acciones ordinarias y nominativas del valor de 0.40 centavos de dólar cada una, PROPIEDAD DEL SUSCRITO, a favor del señor Víctor Remigio Espinoza Galván, con cedula No 170821894-4, de nacionalidad Ecuatoriano.

2.- CINDY ISOLINA GUEVARA CORONEL, con cedula de ciudadanía No 092246047-2.- CEDO, TRANFIERO Y ENDOSO A PERPETUIDAD, mi capital suscrito que comprende cien dólares Americanos, que corresponde a 250 acciones ordinarias y nominativas del valor de 0.40 centavos de dólar cada una, PROPIEDAD DE LA SUSCRITO, a favor del señor Víctor Remigio Espinoza Galván, con cedula No 170821894-4, de nacionalidad Ecuatoriano.

3.- DANILO DE JESUS NORERO MEJIA, con cedula de ciudadanía No 0914490594, CEDO, TRANFIERO Y ENDOSO A PERPETUIDAD, de mi capital suscrito la cantidad de DOSCIENTOS dólares Americanos, que corresponde a 500 acciones ordinarias y nominativas del valor de 0.40 centavos de dólar cada una, PROPIEDAD DEL SUSCRITO, a favor del señor Víctor Remigio Espinoza Galván, con cedula No 170821894-4, de nacionalidad Ecuatoriano.



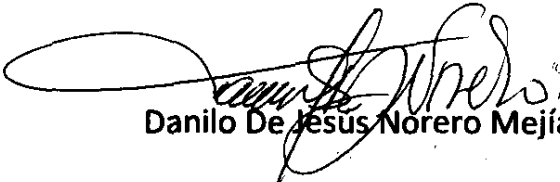
Mediante la presente transferencia el cuadro de Accionistas de la Compañía debe quedar de la siguiente manera.

Danilo De Jesús Norero Mejía	CAPITAL	\$ 300,00
Eliana Elizabeth Guevara Coronel	CAPITAL	\$100,00
Víctor Remigio Espinoza Galván	CAPITAL	\$400,00
Total	USD	\$800,00

Finalmente señor SUPERINTENDENTE debemos mencionar que en forma libre y voluntaria con la presente transferencia también se cede todos los derechos y beneficios, inherentes a dichas acciones y que correspondían a los cedentes como propietarios de las mismas.

Cedentes y Cesionario solicitamos que se digne proceder al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente.


Danilo De Jesús Norero Mejía.

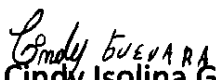
C.C. 091449059-4

Cedente


Sra. Victoria Elena Peralta García.

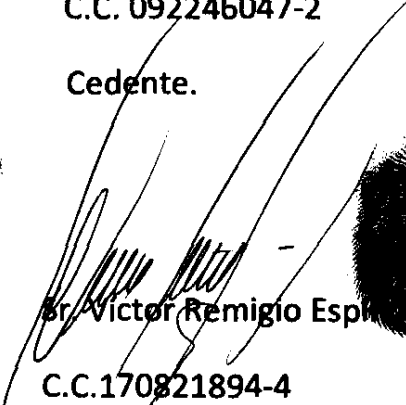
C.C. 091361369-1.

Cedente.


Sra. Cindy Isolina Guevara Coronel

C.C. 092246047-2

Cedente.


Sr. Víctor Remigio Espinoza Galván.

C.C.170821894-4

Cesionario.



Miguel
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/APR/2013 12:22:51

Usu: hpaez



Remitente: No. Trámite: 23777-0
DANILO NORERO

Expediente: 3937

RUC: 0990156506001

Razón social:

INMOBILIARIA SAN COLOMBANO SA

SubTipo tramite:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

*Falta la
firma del
Presidente*

Revise el estado de su trámite por INTERNET 96
Digitando No. de * año y verificador =